

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

18/13

Acuerdo de Prolongación de la Ultraactividad del Convenio Colectivo del Sector

Después de la Constitución de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo en Marzo del año pasado, y por una serie de diversas razones derivadas de los cambios de la normativa laboral y la negociación colectiva y de las distintas posiciones de las partes ante tales cambios, se ha ido demorando la negociación hasta tal punto que se ha llegado a la fecha límite del 7 de julio, en la que de no mediar acuerdo ni prórroga alguna, el sector quedaría sin convenio.

Ante esta situación, patronal y sindicatos han acordado prorrogar la vigencia del actual convenio hasta el próximo 31 de octubre, con el compromiso de seguir un calendario de reuniones que se reiniciará el próximo 23 de julio y de mantener hasta el final de este proceso el mejor clima y voluntad de negociación posible.

Adjuntamos el acta del acuerdo de fecha 4 de julio de 2013.

Barcelona, 9 de julio de 2013

ACEXPIEL